

ordenando se publicase y registrare en el libro correspondiente.

A. Bernardo

J. Figueras Alvaro

Nicanor González

Mauricio de la Torre

Repetto

Eugenio Zavalía

En Buenos Aires, a veintimil de Diciembre de mil novecientos veinti tres, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bernardo, y los señores Ministros doctores don Nicanor González del Solar, don José Figueras Alcorta, don Ramón Méndez y don Roberto Repetto, acordaron designar para el servicio de los dos Juegados Letrados del Territorio Nacional del Chaco durante la feria de

Este próximo al juez doctor don Justo P. Farias

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. —

A. Bernardo

J. Figueras Alvaro

Nicanor González

Mauricio de la Torre

Repetto

Eugenio Zavalía

Tercero

